

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE  
LA MAGDALENA "CORMAGDALENA "**

**ASAMBLEA CORPORATIVA EXTRAORDINARIA**

**ACTA N° 04**

**FECHA:** Marzo 10 de 2.000  
**LUGAR:** Barrancabermeja, Salón Principal Club Miramar  
**HORA:** 9: 30 a.m.

**ASISTENTES:**

**MINISTROS O DELEGADOS DE ENTIDADES DE ORDEN NACIONAL**

Dr. Juan Mayr Maldonado	Presidente de la Asamblea Corporativa
Dr. Luis Fernando Gaviria T.	Delegado del Ministro del Medio Ambiente
Dra. María Consuelo Ramírez	Delegada del Ministro de Minas y Energía
Dr. Juan Manuel Lesmes	Delegado del Ministro de Transporte
Dr. Miguel Angel Santiago	Delegado del Presidente de Ecopetrol
Dr. Pablo Leyva	Director del Ideam
Dr. Luis Enrique Alarcon	Director del Inat

**GOBERNADORES O DELEGADOS**

Dr. Miguel De Jesús Arenas	Gobernador de Santander
Dr. Carlos A. Estefan Upegui	Gobernador del Tolima
Dr. Jorge Rodríguez Sosa	Delegado del Gobernador de Bolívar
Dr. Mauricio Campos Vargas	Delegado del Gobernador de Boyacá
Dr. Luis Castaño Bedoya	Delegado del Gobernador de Caldas
Dr. Dario Zalabata Vega	Delegado del Gobernador del Cesar
Dr. Carlos A. Estefan Upegui	Delegado del Gobernador de Cesar
Dr. Carlos A. Estefan Upegui	Delegado del Gobernador del Atlántico
Dr. Miguel De Jesús Arenas	Delegado del Gobernador del Huila
Dr. Miguel De Jesús Arenas	Delegado del Gobernador de Antioquia

**ALCALDES O SUS DELEGADOS**

**ALCALDES PRESENTES**

Dr. Elkin David Bueno A	Alcalde de Barranca
Dr. Orlando Echeverry	Alcalde de La Dorada

Dr. Loher Díaz Díaz	Alcalde de Morales
Dr. Hernan Vasco Velez	Alcalde de Puerto Berrío, Antioquia
Dr. Jaime Barrientos	Alcalde de Puerto Triunfo
Dr. Jorge Elicer Patiño L.	Alcalde de Puerto Nare
Dr. Hugo valenzuela Perez	Alcalde de La Victoria, Caldas
Dr. Eliseo Galeano Mariño	Alcalde de Yondo, Antioquia
Dr. Hector Rodelo	Alcalde de Arenal, Bolívar
Dr. Fermín Cruz	Alcalde de La Gloria, Cesar
Dr. José María Cuellar	Alcalde de Cantagallo
Dr. José Ricardo Aguilar	Alcalde de Tamalameque, Cesar
Dr. Carlos Julio Quiñones	Alcalde de Regidor
Dr. Luis Bienvenido Padilla	Alcalde de Achí, Bolívar
Dr. Horacio Ardila Torres	Alcalde de Barranco de Loba, Bolívar
Dr. Manuel Vilardy Ramirez	Alcalde de El Banco, Magdalena
Dr. Manuel Alvarez Caballero	Alcalde de Cerro de San Antonio
Dr. Israel García Mesa	Alcalde de El Peñón, Bolívar
Dr. Celso Cogollo Rangel	Alcalde de Hatillo de Loba, Bolívar
Dr. Julio Mario Chain Santos	Alcalde de Sabanagrande, Atlántico
Dr. Alirio De León Muñoz	Alcalde de San Martín de Loba
Dr. Simón Villamizar Benitez	Alcalde de Santana, Magdalena
Dr. Joaquin Rondon Martinez	Alcalde de Ambalema, Tolima
Dr. Luis Alberto Ureña Fajardo	Alcalde de Guayabal, Tolima
Dra. Ligia Rodríguez	Alcaldesa de Beltran, Cundinamarca
Dr. Fernando Saldaña Angel	Alcalde de Chaguaní, Cundinamarca
Dr. Eduardo Benitez Nieto	Alcalde de Coello, Tolima
Dr. Luis Fabio Nieto Hernandez	Alcalde de Guaduas, Cundinamarca
Dr. Narcebiz Ordoñez Calderon	Alcalde de Oporapa, Huila
Dr. Jose Abel Pinzon Hernandez	Alcalde de Piedras, Tolima
Dr. Hernán Murillo Saavedra	Alcalde de Purificación, Tolima
Dr. Julio Quintero Vargas	Alcalde de Saladoblanco, Huila
Dr. Gildardo Ospina Ortiz	Alcalde de San Agustin
Dr. Arcesio Rodriguez Perdomo	Alcalde de Tello, Huila
Dra. Tulia Orejuela Ortiz	Alcalde de Venadillo, Tolima

## DELEGADOS DE ALCALDES

Dr. Mario Manjarres Garcia	Delegado Alcaldía Plato, Magdalena
Dr. Alfonso Sampayo	Delegado Alcaldía Gamarra
Dr. Enrique Pava Torres	Delegado Alcaldía Pto Boyacá
Dr. José Luis Mercado Mariño	Delegado Alcaldía de Puerto Parra.
Dr. Gonzalo Torres Ríos	Delegado Alcaldía San Pablo
Dr. Asisclo Richar Zambrano	Delegado Alcaldía Simiti, Bolívar
Dr. Alvaro Ortiz Florez	Delegado Alcaldía de Coyaima
Dr. Marco Aurelio Cachaya	Delegado Alcaldía Rivera, Huila
Dr. Wilson Charry Vanegas	Delegado Alcaldía de Aipe

Dr. Carlos Alberto E. Upegui	Delegado Alcaldía de Natagaima
Dr. Carlos Alberto E. Upegui	Delegado Alcaldía de Flandes
Dr. Julio Quintero Vargas	Delegado Alcaldía de San Cristobal
Dr. Julio Quintero Vargas	Delegado Alcaldía de Pital
Dr. Julio Quintero Vargas	Delegado Alcaldía de Gigante
Dr. Julio Quintero Vargas	Delegado Alcaldía de Altamira
Dr. Julio Quintero Vargas	Delegado Alcaldía de Paicol
Dra. Ligia Rodriguez	Delegada Alcaldía de Girardot
Dr. Gildardo Ospina Ortiz	Delegado Alcaldía de Agrado Huila
Dr. Gildardo Ospina Ortiz	Delegado Alcaldía de Hobo
Dr. Gildardo Ospina Ortiz	Delegado Alcaldía de Pitalito
Dr. Gildardo Ospina Ortiz	Delegado Alcaldía de Yaguará
Dr. Gildardo Ospina Ortiz	Delegado Alcaldía de Garzón
Dr. Gildardo Ospina Ortiz	Delegado Alcaldía de Palermo
Dr. Gildardo Ospina Ortiz	Delegado Alcaldía de Campo Alegre
Dr. Narcebiz Ordoñez Calderón	Delegado Alcaldía de Timaná
Dr. Narcebiz Ordoñez Calderón	Delegado Alcaldía de Tesalia
Dr. Narcebiz Ordoñez Calderón	Delegado Alcaldía de Isnos
Dr. Narcebiz Ordoñez Calderón	Delegado Alcaldía de Villavieja
Dr. Narcebiz Ordoñez Calderón	Delegado Alcaldía de Tarquí
Dr. Narcebiz Ordoñez Calderón	Delegado Alcaldía de Elías
Dr. Hernan Murillo Saavedra	Delegado Alcaldía Purificación

### **DIRECTORES DE CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES**

Dr. Enrique Nuñez	Delegado Cardique
Dr. Raul Pinilla Martinez	Delegado CAR
Dr. Severino Cala	Delegado CAS
Dr. Germán Ríos	Director Regional CORANTIOQUIA
Dr. Mauricio Davila Bravo	Delegado CORNARE
Dr. Ricardi Chaín Florian	Delegado CORPOCESAR
Dr. Leonidas Quimbayo	Delegado CORTOLIMA
Dr. Enrique Nuñez	Delegado CSB
Dr. Alberto Vargas	Delegado CAM

### **REPRESENTANTES DEL SECTOR PRIVADO**

Dr. Antonio Felfle	Representante Gremios Navegación
Dr. Raul Muñoz Muñoz	Delegado Fedenavi

### **ORDEN DEL DÍA**

- Verificación del Quórum

- Lectura y aprobación del Orden del Día
- Nombramiento del Secretario de la Asamblea
- Informe de Gestión y Balance Bienal de la Corporación a cargo del Doctor Luis Eduardo Quintero Cuéllar.
- Evaluación de la Gestión de Cormagdalena y Recomendaciones

## **DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**

### **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Llamados a lista los 162 asambleístas, respondieron con su presencia o a través de poder un total de 95 asistentes. Dado que el Quórum reglamentario es de 82 miembros, se verificó la existencia de quórum suficiente para deliberar y para tomar decisiones.

### **LECTURA Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA**

El Presidente de la Asamblea somete a consideración el orden del día. Varios miembros de la Asamblea proponen incluir el punto de proposiciones y varios.

Analizada la propuesta se determinó que por ser una Asamblea Extraordinaria el orden del día ya definido es el que se considera exclusivamente para la convocatoria, por lo tanto, dicho orden del día queda de la manera como fué anunciado.

### **NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO**

Los Gobernadores postulan como Secretario de la Asamblea extraordinaria al Dr. Miguel Angel Santiago Reyes, Representante de Ecopetrol. Al no haber otros postulados, se sometió a consideración de la Asamblea su nombramiento, siendo elegido por unanimidad.

### **INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE BIENAL DE LA CORPORACIÓN**

El Dr. Luis Eduardo Quintero Cuéllar, Director Ejecutivo de Cormagdalena, presenta un saludo a los asambleístas y agradece a todos el esfuerzo que han realizado para asistir a la Asamblea.

Destaca que conforme lo establece la ley, cada dos años debe presentarse un Informe de Gestión. El último informe se presentó el 27 de marzo de 1998 y sólo hasta la fecha de este 10 de marzo, antes de cumplir los 2 años, se ha reunido nuevamente la Asamblea Corporativa.

El informe de gestión presentado es consistente con el Plan de Acción de la Corporación, con los documentos CONPES 2764/95 y 2982/98, y con las directrices emanadas de la Honorable Junta Directiva de la Corporación durante el período de análisis. La presentación se soporta en ayudas audiovisuales y en documentos entregados a cada representante o delegado a la Asamblea. En su informe el Director destacó:

Los planes anuales que buscan mejorar la navegabilidad del río, mantener la calidad y la cantidad de las aguas, recuperar los recursos ictiológicos, contribuir al saneamiento básico de la región y conocer las características hidráulicas y dinámicas del río con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes ribereños,

La gestión y las acciones encaminadas al diseño del Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca, el cual se constituye en una herramienta estratégica de planificación que orienta las acciones de los entes territoriales y sectores gubernamentales y del Plan de Acción de la Corporación.

El Gran Pacto por la Recuperación del Río Magdalena, como una convocatoria amplia y abierta a la ciudadanía en general, a los gremios productivos, a las instituciones del Estado y a las organizaciones no gubernamentales para aunar esfuerzos en la formulación del Plan, contribuye al diseño de una política de largo plazo, orientada a la recuperación y aprovechamiento sostenible de los recursos del río en beneficio de la población de la cuenca y del país en general.

La Recuperación de la navegación y la actividad portuaria como una prioridad de la Corporación, en razón a que dinamiza la economía regional y nacional, y contribuye a elevar el nivel de vida de amplias zonas de la población ribereña sumida en extrema pobreza y numerosos conflictos sociales.

La restauración de la navegabilidad del Río Magdalena enmarcada dentro de la política nacional de facilitar las exportaciones y aumentar la competitividad del país.

La reforestación productiva, para aprovechar las ventajas comparativas de nuestro país, es otra de las actividades que ha emprendido la Corporación en la búsqueda de generación de empleo, riqueza, y de crear las condiciones favorables que requieren el ciclo hidrológico que diluyen la erosión de los suelos de la región.

Los convenios con CONIF y la Oficina de Bosques de Francia, están dirigidos a la zonificación forestal del área de jurisdicción de Cormagdalena y a la obtención de recursos de cooperación internacional.

La Cooperación Internacional, como otra estrategia de Cormagdalena, que ha dado excelentes resultados, destacándose los convenios logrados con el Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos, la Autoridad del Valle del Tennessee, TVA y la Oficina de Bosques de Francia.

Las acciones adelantadas en saneamiento básico, manejo y tratamiento de residuos sólidos y líquidos, y en la protección de orillas y control de inundaciones de los municipios ribereños constituyeron actividades importantes dentro de la gestión de la Corporación.

Presenta, así mismo, una reseña histórica de los estudios de 1924, 1954, 1967, 1971 sobre el río, que estaban archivados y que Cormagdalena los recuperó y los puso en funcionamiento.

Destaca que la Cuenca del río Magdalena la componen 18 departamentos, comprende el 80% del país, genera el 95% del comercio exterior en esta parte de la cuenca y está dividida en el Alto, en el Medio y en el Bajo Magdalena.

Resalta el estado actual del río, destacando lo siguiente:

- Uso inadecuado de los recursos naturales, inundaciones, sequías, contaminación, pobreza, tensiones sociales, deterioro ambiental, baja conciencia ambiental, ausencia del Estado, planificación desarticulada, e información dispersa e incompleta.
- La población en los municipios que tocan la ribera del río es de 5 millones de habitantes.
- La cuenca está recibiendo la contaminación del 80% de la población.
- La descontaminación del Río Magdalena no se puede hacer si las ciudades grandes, trece capitales de departamento contaminan el río.
- Las acciones que hace Cormagdalena en la jurisdicción, si logran descontaminar todos los municipios ribereños, remedia el 10% de la contaminación.
- La acción debe hacerse desde las ciudades grandes que contaminan.

Hace un análisis sobre el producto interno bruto del país para destacar que:

- El producto interno bruto está concentrado en Bogotá, Valle del Cauca y Antioquia,
- El desarrollo del país no ha sido equitativo,
- Se han trazado políticas institucionales relacionadas con este problema, las cuales se están ejecutando.
- Se hace indispensable ejercer liderazgo en la presentación y definición de planes y programas de desarrollo de las entidades territoriales, regionales y sectoriales comprendidas en su jurisdicción,

- Se debe promover la participación comunitaria en los procesos de planificación y ejecución de sus planes, programas y proyectos, orientando las inversiones a proyectos estratégicos de impacto regional que contribuyan al desarrollo sostenible de la Cuenca y eleven la calidad de vida de los habitantes ribereños,
- Es conveniente establecer alianzas estratégicas con la comunidad internacional y el sector privado para el logro de los objetivos comunes,
- Se requiere fortalecer la imagen corporativa de la entidad para posicionarse a nivel nacional, regional y local,
- Es necesario acceder a fuentes de recursos técnicos y financieros nacionales e internacionales.

Presenta las potencialidades de la cuenca y justificó en ellas la importancia de haber conocido las experiencias de otros países en el manejo de sus ríos.

Expone la situación financiera de Cormagdalena, el comparativo de ejecución de gastos de funcionamiento, la gestión e inversión de las vigencias del 98 y 99, distribuida en navegación y puertos, medio ambiente, proyectos de iniciativa local, sector energético, en adecuación de tierras, en los proyectos asociativos y comunitarios y en fortalecimiento institucional,

Presenta los proyectos que se han ejecutado en la vigencia fiscal de 1999, destacando los siguientes:

#### **Navegación y puertos:**

- En el Municipio de Soledad, se adelantaron obras para el muelle Melchor por \$304 millones,
- Operación de dragado en los puntos críticos del Río Magdalena mediante la draga DHC 9, en Pasacaballos, con una inversión de \$290 millones,
- Contrato para el dragado del Canal Navegable del Canal del Dique, por \$237 millones,
- Dragados en el sector del Puerto de Barrancabermeja, por \$ 440 millones,
- Operación de la draga DHC 6 en la parte baja, por \$311 millones,
- Construcción de obras de defensa y protección de orillas en Magangué, San Pablo, Pinillos, Barranco de Loba, departamento de Bolívar. En los municipios del Departamento de Magdalena, en Cerro de San Antonio, en el Piñón, en Salamina, en Sitio Nuevo, Remolino, Pedraza, Plato, San Zenón, San Sebastián y el Banco, por \$500 millones,
- Obras en los municipios de Arjona, San Etanislao, San Cristóbal, Calamar, Soplaviento, Turbana, el Guamo, Zambrano, Pinillos, Magangué, Regidor, Mahates y San Juan Nepomuceno, por \$ 500 millones,
- Se invirtieron \$1.430 millones en obras para el Muelle de los Guamos y para la construcción del Puerto de Soledad.

- El estudio de factibilidad del Puerto Multimodal de Puerto Salgar y La Dorada, con un costo de \$200 millones,

Con relación a las acciones desarrolladas en el proceso de formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca, se han destinado importantes recursos a través de:

- Suscripción de un Convenio Interadministrativo con el IDEAM por un valor de \$3.600 millones, con un aporte de Cormagdalena de \$1.800 millones,
- Apoyo económico a los departamentos y los municipios de toda la jurisdicción de Cormagdalena, en el proceso de elaboración de sus respectivos Planes de Ordenamiento Territorial,
- Diseño de lineamientos y directrices a los municipios en el proceso de elaboración de sus respectivos Planes de Ordenamiento Territorial,
- Suscripción de contrato con CONIF por \$1.500 millones para la Zonificación Forestal de la Cuenca,
- Realización de nueve (9) foro – talleres denominados “Gran Pacto por la recuperación del Río Grande de la Magdalena”, en diferentes ciudades de la cuenca. Se pretende iniciar en el año 2001 con la participación de un grupo de expertos, todo el proceso de planificación tendiente a la formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca del Río Grande de la Magdalena,
- En el proyecto del Macizo Colombiano se invirtieron alrededor de \$358 millones en las microcuenca de los Municipios ribereños asentados en el Macizo Colombiano,
- En saneamiento básico, se adelantaron importantes inversiones a lo largo de la jurisdicción de la Corporación, destacándose los siguientes: en Barrancabermeja, \$2.188 millones en la construcción del alcantarillado sanitario del Barrio Villarosa; en Pitalito Huila, para el anillo sanitario y para la planta de tratamiento; el montaje de la planta de residuos sólidos y líquidos en el municipio en Hobo, Huila; la construcción del relleno sanitario en el municipio del Piñón, Magdalena; construcción del relleno sanitario en el municipio de San Cristobal por \$83 millones,
- Montaje de la planta de tratamiento de residuos sólidos en el casco urbano del municipio de Piedras, Tolima, por \$159 millones,
- Montaje de la planta de tratamiento del municipio de Flandes, Tolima, por \$132 millones,
- Construcción del Sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Tarqui, Huila por \$423 millones,
- Implementación del Sistema de manejo integral de residuos sólidos y recuperación del botadero actual del municipio de Guaduas, con un costo de \$172 millones,
- Construcción de la Planta de tratamiento de aguas residuales del barrio Juana Moya en el municipio de Ambalema, Tolima, por \$177 millones,

- En el Sistema de residuos sólidos, municipio de La Dorada, en convenio con la Alcaldía, se invirtieron recursos por \$400 millones.

Para el programa de planificación eléctrica de la costa Atlántica-PLANIEP, se comprometieron mediante vigencias futuras recursos por \$2.800 millones.

En el rubro de adecuación de tierras e ictiología, se destinaron recursos en la reconstrucción de las presas de Arroyo Grande y Matuya, por un valor de \$94 millones.

Se Suscribió un convenio con Ecopetrol para la recuperación y limpieza de las ciénagas el Llanito, Cicuco, Mompox.

En el rubro de proyectos asociativos y comunitarios se destinaron recursos a través de:

- Once (11) convenios de coordinación y cooperación con las CARS
- Veinte (20) proyectos para reforestar 2.477 hectáreas dentro del Plan Verde para un total de \$7.000 millones, donde el Ministerio de Medio Ambiente aporta \$1.055 millones, las CARS \$1.106 millones, Cormagdalena \$1.293 millones, y las comunidades \$887 millones.

En el rubro de **reforestación** se adelantaron actividades relacionadas con:

- Establecimiento del Bosque protector en la Dorada, Caldas; en la cuenca de Arroyo Grande del municipio de Mahates en Bolívar; en los municipios de Gigante, Garzón, Pital, Agrado, Rivera, Campo Alegre, Tello, Tarqui, Palermo, por \$181 millones.
- Convenio Marco firmado con el Ministerio de Medio Ambiente, donde participan quince (15) Corporaciones Autónomas Regionales, sobre el tema del Macizo Colombiano.
- El convenio de recuperación zonas áridas en jurisdicción de la CAM y CDRTOLIMA, coordinando acciones con las diferentes instituciones para un programa amplio de beneficios y resultados que se van a ver en el año 2001.

Acto seguido, el señor Presidente de la Asamblea Corporativa interviene y manifiesta que abre la discusión sobre la presentación efectuada por el señor Director Ejecutivo.

## **COMENTARIOS SOBRE LA PRESENTACION DEL DIRECTOR**

El Dr. Carlos Estefan Upegui, Gobernador del Tolima, plantea que los departamentos del Alto Magdalena, siguen esperando una mayor inversión por

parte de Cormagdalena, la cual no se ve reflejada en el Informe así haya unas manifestaciones puntuales. Así mismo, considera que este proceso debe empezar a solucionarse mediante una participación regular y gradual de los recursos de Cormagdalena en esa región.

Deja en esta Asamblea sentado el precedente de que los gobiernos municipales y departamentales del Alto Magdalena siguen esperando que ese proceso culmine con un equilibrio mayor en la distribución de los recursos.

Dr. Miguel Angel Santiago, representante de Ecopetrol, manifiesta su preocupación respecto de los aportes de Ecopetrol en cumplimiento de la Ley 161 de 1994 y solicita aclaración por cuanto Ecopetrol ha cumplido exactamente con lo que la Ley estableció para los primeros tres (3) años, al punto que el primer año el aporte de la entidad ascendió a cerca de \$7.400 millones de pesos, y sólo aparece en el informe un aporte de \$750 millones.

El Alcalde de Altilllo de Loba, expresa que el Río Magdalena esta dividido en tres partes, Alta, Media y Baja y que el Sur de Bolívar tiene todos sus municipios en las riberas del Magdalena y casi todos localizados en la parte Baja en donde se concentra la mayor cantidad de agua proveniente de la Alta y media zona del Río Magdalena, y desde hace dos años vienen sufriendo el mismo problema de las inundaciones.

Comenta que el gobierno departamental en cabeza del doctor Miguel Raad, clamó porque el gobierno nacional declarara la emergencia en el departamento de Bolívar, debido a que todos los municipios, las veredas y su comunidad estuvieron azotadas por la avalancha del Río Magdalena y sin embargo, no tuvo la acogida del Gobierno Nacional.

Comenta que para esta emergencia Cormagdalena asignó solo \$500 millones para invertirlos en prevención, a pesar de haber presentado proyectos de reforestación, en protección de orillas, los cuales no se han tenido en cuenta para mitigar los impactos de las inundaciones que ha generado el Río Magdalena.

Hace un llamado a la Junta Directiva de Cormagdalena para que tenga especial interés en mejorar y asignar los recursos necesarios para proteger las orillas de su municipio.

El Alcalde de San Agustín, expresa su inconformidad porque a pesar de que San Agustín es la cuna donde nace el Río Magdalena no aparece inversión alguna en el informe. Lamenta que Cormagdalena no haya podido tener presencia mediante inversiones en esa región del país. Solicita que en la próxima reunión podamos tener una respuesta favorable sobre este municipio.

El representante del Alcalde de Simití, manifiesta que el Río Magdalena se ha convertido en la alcantarilla de este país y las pocas soluciones que se han venido dando son insuficientes ante la magnitud del problema. Considera que Cormagdalena ha venido avanzando a pesar que se han cometido errores mediante dilapidación de recursos y que sencilla y llanamente no se pueden volver a cometer. Anota que se han presentado denuncias relacionadas con la pérdida de recursos financieros y nosotros consideramos que en un momento como el actual eso no puede ser tolerado.

En lo que tiene que ver con la Ciénaga de Simití, considera que es poco lo que la Corporación ha invertido. No comparte la contratación de dragados. Sugiere que se compre una draga para bajar costos y aumentar eficiencia. Igualmente, considera que el Director de Cormagdalena tiene que estar más abierto a las comunidades, más abierto a la gente, no ve dónde está la participación de las comunidades en la resolución de los problemas del río Magdalena.

#### **RESPUESTA DEL DIRECTOR A LAS INQUIETUDES DE LOS ALCALDES:**

El Doctor Luis Eduardo Quintero expresa que en cuanto a la inquietud del doctor Miguel Angel Santiago, Ecopetrol cumplió con los compromisos de la Ley 161 en lo concerniente a la suma anual durante los tres (3) primeros años dando testimonio de ello. Los aportes fueron de 17.943 millones de pesos y expresa que existe un error en la cifra presentada en el cuadro.

Respecto a la inquietud del Alcalde de Plato, considera que el problema del municipio de Plato, es que los niveles tan altos del año pasado impidieron que se pudiera completar la obra del muro de contención. La situación es dramática, además incrementada porque el Río está cambiando el curso y está volviendo al viejo cauce. Es un problema mayúsculo. Se han iniciado nuevamente los trabajos en el Bajo Magdalena y espera que la construcción del dique se pueda hacer y que el invierno dé una tregua para poder culminar dicha obra.

Con relación al comentario relacionado con dilapidación de recursos, comentó el Director que la Contraloría y la Procuraduría están adelantando un proceso de investigación en la Corporación. Así mismo, se cuenta con una auditoría integral que revisa cada una de las actuaciones de las Directivas de la entidad. Se espera que los órganos de control se pronuncien en mayo de este año que es la fecha límite.

Solicita el uso de la palabra el doctor Luis Fernando Gaviria, Viceministro de Medio Ambiente y manifiesta que el informe de gestión se realizó desde la perspectiva de evaluar el cumplimiento de los objetivos de la Corporación establecidos en la Ley 161/94 y de las metas programáticas planteadas en el Plan de Acción 1999 – 2001 presentado por Cormagdalena.

Indica que del informe se debe destacar algunos resultados obtenidos por la Corporación en materia de fortalecimiento interno, de saneamiento financiero, y de su nuevo posicionamiento de la imagen corporativa de la institución. Igualmente resalta los ajustes en la estructura administrativa realizados, así como los procesos de fortalecimiento en el Control Interno de la entidad.

Adicionalmente, quiere destacar las gestiones adelantadas por la Corporación, orientadas básicamente a la realización de convenios de tipo internacional, interinstitucionales y de cooperación técnica, los logros obtenidos por la Corporación en los 18 meses de gestión en materia de mejoramiento y recuperación de la navegabilidad y cauce del Río y la reducción de los problemas ambientales de la Cuenca a pesar de que aun no responden a las expectativas del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes ribereños,

También se ha hecho evidente para el Ministerio del Medio Ambiente que a la fecha Cormagdalena no cuente con un instrumento de planificación que le permita ordenar el uso de los recursos del Río, orientar la concertación y que haya un compromiso interinstitucional más cercano entre la Corporación y las entidades nacionales y regionales como es el Plan de Ordenamiento y Manejo Integral de la Cuenca, es decir, falta un fortalecimiento interinstitucional y un compromiso de acción mucho más ligado a las diferentes instituciones nacionales.

Manifiesta que el informe muestra el desarrollo de actividades puntuales en algunos proyectos, el monto de las inversiones realizadas, así como el avance de actividades iniciadas pero no muestra resultados concretos en términos de logro de objetivos y metas.

Insiste en que se debe profundizar sobre el diseño y montaje de un programa de seguimiento, control y monitoreo al cumplimiento de los diferentes objetivos de metas, programas y proyectos que adelante la Corporación en el futuro,

Considera que si bien se han firmado convenios con las Corporaciones Autónomas regionales, se deben fortalecer los procesos de coordinación, seguimiento y relación interinstitucional entre Cormagdalena y estas entidades, porque pueden en conjunto buscar una sinergia que le permita a Cormagdalena trabajar conjuntamente dentro del sistema nacional ambiental.

Recomienda que se debe reactivar el comité interinstitucional de apoyo a la gestión y seguimiento a Cormagdalena, creado y establecido en el documento CONPES 2764/95.

Finalmente, sugiere que se debe agilizar la elaboración, diseño e implementación del Plan de Manejo de la Cuenca. Que el tema de la navegabilidad del Río debe ser un tema que conjuntamente con el Ministerio de Transporte se debe coordinar y, lograr que los recursos que se inviertan en río Magdalena puedan derivar en

soluciones concretas, a fin de que este Gobierno pueda al final del mandato, mostrar cosas muy concretas en torno a la navegabilidad del río Magdalena.

Solicita el uso de la palabra el señor Alcalde del Municipio de Puerto Triunfo, Antioquia, Dr. Jaime Barrientos Urrea, para apoyar la recomendación del señor Viceministro de Medio Ambiente, en el sentido de darle más dinámica al trabajo que se ha planteado, porque los alcaldes van a terminar el periodo administrativo y no se ha logrado obtener muchas cosas que han esperado de Cormagdalena. Durante dos años se ha trabajado, organizando proyectos y todavía no se han cristalizado.

Manifiesta su apoyo a la política de Cormagdalena y ofrece su contribución en la ardua labor de recuperar el río Magdalena con las Corporaciones Autónomas Regionales de la jurisdicción.

Interviene el señor Alcalde de la Gloria y manifiesta preocupación por la existencia de amenazas en cuanto a la estabilidad de Puerto Bocas, pues a pesar de existir un estudio por la Universidad Nacional aún no se ha remediado este problema en dicho municipio. Felicita al Director por el informe, y expresa al Ministro y al Director en nombre de los alcaldes de Tamalameque, Gamarra, Aguachica, El Peñón, Arenal y Río Viejo, su gratitud por haber recibido de Cormagdalena muchos beneficios.

Se une a la petición de que los complejos Cenagosos deben también tenerse en cuenta dentro de este proceso porque estos complejos tienen que ver fundamentalmente con la vida y sostenibilidad alimentaria de cientos de familias que viven en el entorno del río y de la ciénagas.

Interviene el Representante de la Corporación Autónoma Regional de Santander, expresando que respalda el comentario del Viceministro del Medio Ambiente, referente a que debe existir una verdadera planificación en Cormagdalena.

Manifiesta su preocupación por la disminución de los aportes del Fondo Nacional de Regalías. Solicita que Cormagdalena unifique y coordine los recursos para que se pueda generar los resultados que realmente el país espera. Ofrece el apoyo de la Corporación para colaborar con Cormagdalena.

El Presidente de la Asamblea Corporativa destaca como positivos los resultados obtenidos por la corporación en materia de fortalecimiento interno, saneamiento financiero, los ajustes de la estructura administrativa, resalta los avances significativos en lo que ha sido el desarrollo mismo de la Corporación, lo cual así lo ha entendido la Junta y esta Asamblea.

Sugiere se haga, lo más pronto posible, una evaluación de las inundaciones y de las áreas afectadas, y con base en ello se haga una recomendación a largo plazo de cómo empezar a adecuar las riberas del río de tal manera que se puedan mitigar y controlar esas inundaciones en eventos que se vayan a presentar en el futuro.

Considera necesario ir generando un balance en la distribución de los recursos en la cuencas alta, media y baja, y sugiere que para la próxima Asamblea se tenga el diseño y montaje de un programa de seguimiento y monitoreo al cumplimiento de objetivos, metas, programas y proyectos que adelanta la Corporación.

Finalmente hace énfasis en la necesidad de:

- Fortalecer los procesos de coordinación entre la Corporación y las demás autoridades ambientales.
- Fortalecer la capacidad de ejecución de la Corporación.
- Reactivar el Comité Interinstitucional de apoyo a la gestión y seguimiento de Cormagdalena, creado en el documento CONPES 2764.
- Tener para la próxima Asamblea el diseño e implementación del Plan de Ordenamiento y de Manejo de la Cuenca, el cual debe ser presentado con cronogramas de ejecución, con las metas previstas, con la visión de lo que debe ser el Plan recogiendo todos los elementos ya existentes, los estudios y los avances del IDEAM, así como de los contratos que ha suscrito la Corporación. Sugiere que la Asamblea apruebe que en la próxima Junta el Director lleve esto perfectamente claro.

Con las recomendaciones anteriores el presidente de la Asamblea somete a consideración el informe presentado por el Director de la Corporación, el cual es aprobado por unanimidad.

## **PRESUPUESTO DEL AÑO 2000**

El Director Ejecutivo hace una presentación del presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación, destacando los montos de funcionamiento y de inversión, así:

- Gastos de Inversión \$44.000 millones
- Gastos de Funcionamiento \$4.596.9 millones.

Explica que porcentualmente los gastos de inversión se han distribuido de la siguiente manera:

- Esquema Participación Privada 45.3%
- Para navegación y actividad portuaria, 12.7%
- Para el Plan de Ordenamiento de la Cuenca 3.10%
- Para el sector de Medio Ambiente 27.3%
- Inversiones obligatorias 8.9%
- Otros proyectos el 2.7 %

Manifiesta que Cormagdalena tiene las siguiente prioridades:

- La formulación del plan de ordenamiento y manejo integral de la cuenca.
- La recuperación de la navegación y la actividad portuaria a través de una solución integral.
- El mantenimiento del Canal Navegable a través de un esquema de participación privada,
- Plan de reforestación productiva y protectora.
- Saneamiento básico con base en el tratamiento de residuos sólidos y líquidos,

Interviene el representante del Fondo Ganadero de Caldas expresando que felicita a la Corporación, pide mayor participación de los ganaderos en la Asamblea pues están trabajando muy seriamente sobre proyectos de reforestación.

Interviene el doctor Luis Fernando Gaviria, Viceministro de Medio Ambiente y manifiesta que como miembro de la Junta Directiva de la Corporación quiere presentar varias inquietudes a los asambleístas frente a los siguientes temas:

Sobre el Manejo Integral de Residuos sólidos y disposición adecuada de los mismos, manifiesta que se están arrojando a campo abierto y en corrientes de aguas superficiales. Comenta que a través del Fondo Nacional de Regalías se pueden apalancar recursos para que conjuntamente con Cormagdalena y las demás Corporaciones Autónomas Regionales de la jurisdicción se puedan sumar recursos que permitan atacar ese grave problema de los entes territoriales.

Con relación al Plan Verde “Bosques para la Paz”, indica que dentro del colectivo ambiental se ha dispuesto un trabajo conjunto entre Cormagdalena, las Corporaciones Autónomas, los Entes Territoriales, el Fondo Nacional de Regalías y el proyecto BID, que tiene aproximadamente 20.000 millones de pesos para aportar a proyectos de reforestación y de bosques protectores productores.

Solicita al señor Presidente de la Asamblea Corporativa que los \$6.000 millones que aparecen en el presupuesto de Cormagdalena, se compartan mediante un mecanismo de cooperación con las Corporaciones Autónomas Regionales y con el Fondo Nacional de Regalías, adicionado con los recursos que tiene el Ministerio de contrapartida para poder potencializar y llegar a otros \$12.000 o \$14.000 millones.

Interviene el señor Presidente de la Asamblea Corporativa manifestando a título de resumen que se ha hecho un gran esfuerzo por generar un nuevo estilo de gestión dentro de la Corporación. Que se entiende claramente por parte de los diferentes expositores que ha sido una gestión que ha avanzado, que trata de mirar la cuenca del Río Magdalena en su integridad y que busca sentar bases y definir una serie de procesos que en el largo plazo modifiquen las tendencias actuales de deterioro de la Cuenca y conduzcan hacia un desarrollo regional adecuado.

Comenta que en ese sentido, si bien se habla de proyecciones de largo plazo, es necesario que estas se aterricen en programas y proyectos que sean digeribles para todos de una manera mucho más concreta.

Igualmente expresa que ya están las bases suficientes para el Plan de Ordenamiento de la Cuenca, el cual se quiere que se tenga lo más pronto posible, que existen unos planteamientos que tienen mucha generalidad, y que hay muy buenos deseos, pero es necesario concretarlos; así mismo expresa que existen también líneas de acción que se han presentado y que han sido definidas por la Junta Directiva después de muchos análisis, las cuales deben ser tenidas en cuenta.

Manifiesta que un tema importante que ha surgido es el de las ciénagas y la importancia de darle una fortalecimiento dentro del Plan de Acción de la Corporación.

Igualmente se ha aclarado la inversión necesaria para tener una Banca de Inversiones que mire cuidadosamente el tema de la concesión del río y se plantea que esa concesión y los estudios para lograrla tienen que estar finalizados en este año.

En el tema de reforestación se habla de los esfuerzos compartidos y de cómo los \$6.000 millones de pesos que están destinados para este Plan deben ser complementarios con recursos de otras entidades de tal manera que en un proceso de siembra de bosques protectores productores, estos recursos sirvan para atraer otros, provenientes de Corporaciones, Fondo Nacional de Regalías y demás entidades.

Se habla de la importancia de fortalecer todo el esquema de descentralización y que sean los municipios y sus Umatas quienes puedan ejecutar los recursos con la asistencia técnica necesaria, tanto de la Corporación, como de las otras Corporaciones Autónomas Regionales.

El Presidente de la Asamblea sugiere que se debe elaborar un Plan de Acción con una visión de largo plazo, proyectado a la década 2000 - 2010, con énfasis en

unos niveles de realismo en este año y en los años que hacen falta de este gobierno, pero dejando clara esa visión de largo plazo y unas acciones claras, de tal forma que en la primera década de este siglo centremos las bases para el proceso de recuperación de la Cuenca del río Magdalena.

El Presidente sometió a consideración de los Asambleístas todas estas recomendaciones, anotando que serán presentadas a la Junta Directiva, para que esta solicite se incluyan dentro del Plan de Acción de la Corporación. Dichas recomendaciones fueron aprobadas por unanimidad.

#### **NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA QUE REVISE Y APRUEBE EL ACTA.**

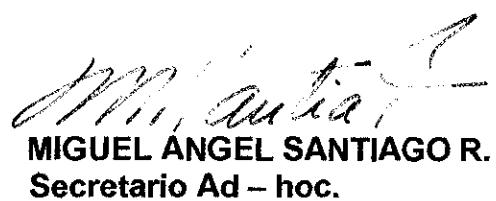
Se solicitó la postulación de tres representantes de la Asamblea para que verifiquen el Acta, den fe que el contenido es fiel a lo que se discutió y aprueben el Acta en nombre de toda la Asamblea.

Se propuso a los Alcaldes de El Banco, de Barrancabermeja y por la parte alta al Alcalde de Oporapa. Puestos a consideración los nombres de estos tres alcaldes, se aprueban por unanimidad y se dio por concluida la Asamblea Extraordinaria de Cormagdalena.

Siendo las 15:30 horas se da por terminada la reunión.



JUAN MAYR MALDONADO  
Presidente



MIGUEL ÁNGEL SANTIAGO R.  
Secretario Ad – hoc.